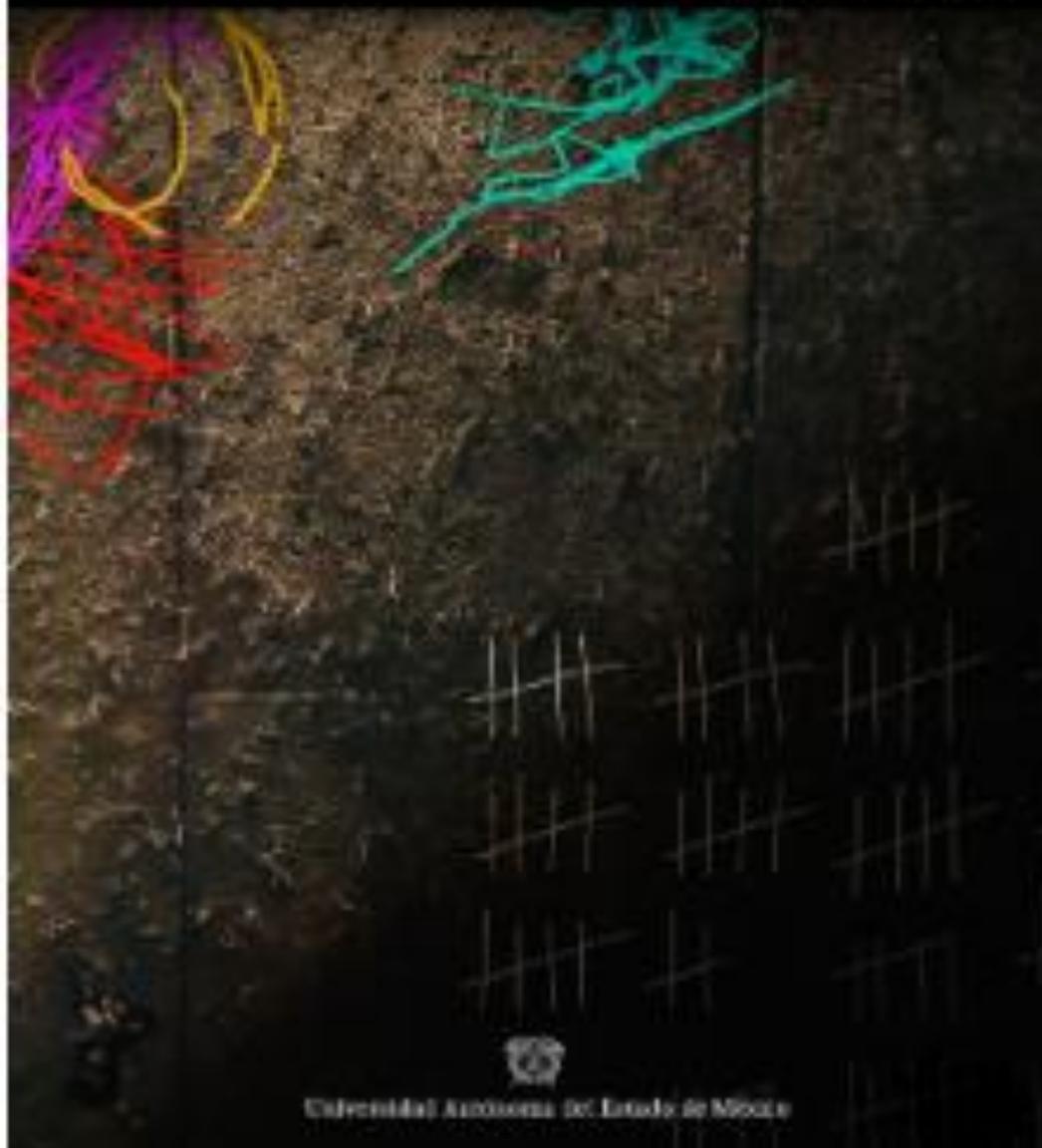


Espacios **Públicos**

Año 25, No. Especial, 2024



Universidad Autónoma del Estado de México

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Espacios
Públicos

No. Especial. Cátedra de investigación
“Infancias con referentes de crianza en
prisión, Infancia es destino”

“2024, Commemoración del 60 Aniversario de la Inauguración de Ciudad Universitaria”

Índice

PRESENTACIÓN

Editorial

Diana Elisa González Calderón, p. 6.

ARTÍCULOS

La responsabilidad social de la investigación científica universitaria: la experiencia de las cátedras de investigación en la UAEMéx

Martha Patricia Zarza Delgado, p.p. 7-21.

Visibilizar la vulnerabilidad: niñez y adolescencias con referentes de crianza en prisión, una agenda para el Estado de México

Diana Elisa González Calderón, p.p. 22-39.

La interculturalidad como herramienta que promueve la inclusión social de infancias indígenas en contextos penitenciarios

Christian Karel Salgado Vargas, Daniela Velázquez Ruíz, p.p. 40-55.

Desafíos del Estado mexicano para la protección del interés superior de la niñez que vive con sus madres en prisión

Pascacio José Martínez Pichardo, Alejandrina Victoria Hernández Oliva, María Guadalupe Delgado Flores, p.p. 56-71.

Estado emocional, social y cognitivo de niños institucionalizados con figura materna privada de la libertad: Un estudio de Caso

Erika Robles Estrada, Azucena Hurtado Cid, Aida Mercado Maya, p.p. 89-111.

Estudio exploratorio de la diversidad bacteriana oral en madres, niñas y niños en CPRS del Estado de México en el contexto de crianza en prisión. Enfoque previo a estudios metagenómicos

Gauddy Lizeth Manzanares Leal, Ninfa Ramírez Durán, p.p. 112-122.

Revisión genealógica de relaciones de poder en la normalización de la maternidad en reclusión penitenciaria: análisis en dos centros penitenciarios del Estado de México

Alma Liliana Díaz Martínez, Carlos González Domínguez, p.p. 123-149.

Propuesta bibliométrica para la construcción de un apartado crítico en una investigación científico-jurídica sobre reinserción social, centros penitenciarios y derechos humanos a través de VOSviewer

Diana Laura Cayetano-Pérez y Gerardo Antonio Panchi-Vanegas, p.p. 150-176.

La educación socioemocional para la prevención de la violencia en escenarios de cuidados de niños y niñas dentro de prisión en el Estado de México

Mariana Vanesa Martínez Balderas, p.p. 177-191.

Comunicar para la paz. Propuesta de atención para infancias vulnerables

María Gabriela Villar García, p.p. 192-209.

Propuesta de Espacio de Convivencia para Mujeres con Infantes en Prisión con enfoque neurocognitivo: Caso CPRS Santiaguito

Esteban de Jesús Jiménez García, Eska Elena Solano Meneses, Eska Daniela Sierra Solano, p.p. 210-234.

Entre el Hogar y la Reclusión adolescente: El papel de la familia

Patricia Vilchis Esquivel, Verónica Vilchis Esquivel, p.p. 235-252.

Derechos precarios en vidas inocentes con interdictos familiares atravesados. La infancia en las cárceles

Felipe González Ortiz, Laura Elizabeth Benhumea González, p.p. 253-269.

ENSAYOS

Contextualización de la alimentación de la infancia en privación de la libertad: interpretación de un primer acercamiento a una realidad no recomendada

Alejandra Donaji Benítez Arciniega, Carmen Liliana Ceballos Juárez y María del Carmen Guzmán Márquez, p.p. 72-88.

Espacios Públicos es una revista iberoamericana que se edita desde 1998. De publicación continua, que tiene por objetivo dar a conocer lo más relevante sobre temas alusivos a la Ciencia Política y la Administración Pública

Indizada en Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), Dialnet (Portal de difusión de la producción científica hispana), CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades). Registrada en Latindex-Catálogo (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), HELA (Catálogo Hemerográfico de Revistas Latinoamericanas), DOAJ (Directory Open Access Journal), Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura y Academic Journals Database.

Equipo Editorial

Directora general
Dra. Martha Isabel Ángeles Constantino

Coordinador editorial
Mtro. Víctor Octavio Hernández Ávila

Diseño y maquetación
Yazmín Muñoz Raya
Michelle Bautista Sánchez

Corrección de estilo
Víctor Hugo González Prado

Consejo Editorial

Dra. Oliva López Arellano. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Dr. Javier Ariel Arzuaga Magnoni. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Dra. Patricia Meneses Ortiz. Colegio de Tlaxcala, México.

Dr. Abraham Osorio Ballesteros. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Dra. Laura Elizabeth Benhumea González. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Dr. Kristiano Raccanello. Fundación Universidad de las Américas Puebla, México.

Comité Editorial

Dra. Oliva López Arellano. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Dr. Javier Ariel Arzuaga Magnoni. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Dra. Patricia Meneses Ortiz. Colegio de Tlaxcala, México.

Dr. Abraham Osorio Ballesteros. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Dra. Laura Elizabeth Benhumea González. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Dr. Kristiano Raccanello. Fundación Universidad de las Américas Puebla, México.

Espacios Públicos, año 25, número Especial, 2024 es una publicación anual, editada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario 100 Ote., Colonia Centro, Toluca, Estado de México, CP. 50000, Tel. (+52 (722) 2150494, página web <https://espaciospublicos.uaemex.mx>, correo espaciospub@uaemex.mx. Editora responsable: Dra. Martha Isabel Ángeles Constantino, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04- 2016-030213353800-203 ISSN: 2954-4750, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Mtro. Víctor Octavio Hernández Ávila, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, México, C.P. 50100. Última modificación diciembre de 2024.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Hecho en México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional



Inicio Español VRIAL

Todos los Campos Buscar

Registrar Entrar

Acerca de Equipo editorial Políticas de la editorial Envío de Manuscrito Estadística básica Contacto Más números Anuncios

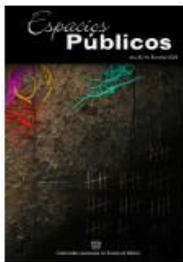
Inicio / Más números / Vol. 25 Núm. 63 (2024) Espacios Públicos (Número especial) / Artículos

557 Artículos

687 Autores

126162 Descargas

La responsabilidad social de la investigación científica universitaria: la experiencia de las cátedras de investigación en la UAEMEX



Mertha Patria Zarza Delgado
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El objetivo principal de este ensayo es realizar una breve reseña de la institucionalización de la ciencia en México para identificar el proceso de consolidación que ha tenido, pero principalmente para reconocer los retos que presenta la investigación científica y tecnológica en nuestro país, pero de manera particular en la Universidad Autónoma del Estado de México. Al respecto, se describe, de forma muy general, una de las estrategias que la uaemex ha implementado para atender los desafíos prioritarios del contexto mexicano. Tal estrategia se refiere a la creación de las cátedras de investigación a través de las cuales se favorece el intercambio de conocimiento mediante el diálogo entre disciplinas, la vinculación de la investigación científica con otros sectores sociales para generar lazos de colaboración, la investigación participativa, así como el desarrollo de proyectos con una alta incidencia social.

Como citar

ZARZA DELGADO, Mertha Patria. La responsabilidad social de la investigación científica universitaria: la experiencia de las cátedras de investigación en la UAEMEX. *Espacios Públicos*, [B.I.], v. 25, n. 63, p. 7-21, dic. 2024. ISSN 2954-4750. Disponible en: <<https://espaciospublicos.uaemex.mx/articulo/view/25328>>. Fecha de acceso: 15 ene. 2025 doi: <https://doi.org/10.36677/espaciospublicos.v2563.25328>.

Publicado dic 3, 2024

##plugin:public.doi.reader
DisplayName##
<https://doi.org/10.36677/espaciospublicos.v2563.25328>

Open Journals System

Open Journals System

libriat

CONACYT

Dialnet

latindex

tr@lyc.org

MIAR

Enviar un artículo

La responsabilidad social de la investigación científica universitaria: la experiencia de las Cátedras de investigación en la UAEMéx

The social responsibility of university scientific research: the experience of the research chairs at UAEMex

Recibido: 14 de octubre de 2024

Martha Patricia Zarza Delgado¹

Aceptado: 2 de diciembre de 2024

RESUMEN

El objetivo principal de este ensayo es realizar una breve reseña de la institucionalización de la ciencia en México para identificar el proceso de consolidación que ha tenido, pero principalmente para reconocer los retos que presenta la investigación científica y tecnológica en nuestro país, pero de manera particular en la Universidad Autónoma del Estado de México. Al respecto, se describe, de forma muy general, una de las estrategias que la UAEMéx ha implementado para atender los desafíos prioritarios del contexto mexicano. Tal estrategia se refiere a la creación de las cátedras de investigación a través de las cuales se favorece el intercambio de conocimiento mediante el diálogo entre disciplinas, la vinculación de la investigación científica con otros sectores sociales para generar lazos de colaboración, la investigación participativa, así como el desarrollo de proyectos con una alta incidencia social.

PALABRAS CLAVE: Ciencia, Ciencia y sociedad, Responsabilidad social, Investigación social, Investigación interdisciplinaria, Investigación participativa.

ABSTRACT

The main objective of this essay is to make a brief review of the institutionalization of science in Mexico to identify the consolidation process it has had, but mainly to recognize the challenges that scientific and technological research presents in our country in general and privately at the Autonomous University of the State of Mexico. In this regard, one of the strategies that UAEMEX has implemented to address the priority challenges presented by our country, state and institution is described, in a very general way. This strategy refers to the creation of research chairs through which the exchange of knowledge has been favored through dialogue between disciplines, the linking of scientific research with other social sectors to generate ties of collaboration, as well as the development of projects with a high social impact.

KEYWORDS: Science, Science and society, Social responsibility, Social research, Interdisciplinary research, Participatory research.

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. Correo-e de contacto: mpzarzad@uaemex.mx



INTRODUCCIÓN

Este ensayo surge a través de una recopilación de información secundaria que tiene la intención de evidenciar de forma sucinta el proceso de institucionalización de la investigación científica en México y en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX). A través de esta breve descripción histórica, se exponen elementos de análisis que permiten identificar las características más generales que requiere la ciencia en nuestro país para tener un mayor impacto en la solución de problemas prioritarios a nivel regional y nacional. A partir de esta información, se describen las cátedras de investigación de la UAEMÉX como estrategias institucionales para promover una mayor incidencia social del trabajo investigativo de la institución.

Es importante aclarar que más que ofrecer una respuesta específica a la necesidad de lograr que la ciencia en México sea una verdadera herramienta o recurso para el progreso y bienestar social, se pretende proveer una experiencia institucional que hasta ahora ha resultado favorable para que las y los investigadores asuman con mayor consciencia su papel como agentes sociales y con ello su compromiso en el desarrollo de ciencia y tecnología con responsabilidad y pertinencia social.

La experiencia de cátedras de investigación es todavía de reciente creación en la UAEMÉX (dos años y medio la de mayor antigüedad y medio año la más reciente), de tal forma que las expectativas de que se conviertan en medios institucionales efectivos para el desarrollo de ciencia y tecnología y al mismo tiempo de nuevas formas de solidaridad comunitaria que permitan que la Universidad amplíe su potencial como motor de cambio de las comunidades, se podrá ver más adelante, en la medida en que logren su consolidación. Por ahora, la documentación de esta estrategia institucional resulta relevante también para incrementar la discusión sobre el compromiso social de las universidades a través del vínculo solidario con la sociedad, reforzando lazos de cooperación y vinculación con sus entornos con la finalidad de poner la ciencia al servicio del bien común.

Por lo anterior, se pretende mostrar el valor de estas iniciativas que desde la investigación dan muestra de una visión de compromiso social institucional y desde la ciencia, por lo que se reconocerá la ruta de institucionalización de las políticas ligadas al quehacer científico a nivel nacional y la ruta que han marcado las actuales cátedras en la UAEMÉX, que, aunque algunas tienen poco tiempo de creación, es posible delinear una prospectiva, por lo que se observará:

- La visión de la política nacional para la investigación y su influencia en las Cátedras UAEMÉX.
- Las Cátedras UAEMÉX y los vínculos con otros sectores.
- Las premisas de cada Cátedra y que sus productos derivados busquen dar respuesta a problemáticas concretas y prioritarias a la agenda nacional.

De esta manera, se pretende que lo anterior favorezca el alcance del objetivo de esta comunicación donde destaque el valor de las Cátedras UAEMÉX.

ANTECEDENTES SOBRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA EN MÉXICO

Una de las premisas básicas de la ciencia es que la humanidad se beneficie de la generación de sus conocimientos, por ello se considera que la investigación científica es fundamental para el desarrollo económico y social de los países.

Hoy más que nunca, frente a los desafíos globales que enfrenta la humanidad, se requiere redimensionar la importancia de la ciencia como generadora de conocimiento, pero sobre todo como medio para mejorar la condición de vida de la sociedad en general y de manera especial de los sectores más vulnerables de la población.

Justamente, bajo la premisa de que la investigación científica es un medio para el desarrollo social, México inició un largo camino para la institucionalización y el fomento de la ciencia, Óscar Retana (2009) lo identifica cronológicamente así: en 1935 durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas se identificó la necesidad de organizar a las instituciones que realizaran actividades vinculadas a la ciencia y a la enseñanza, por lo que por decreto se creó el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica (Conesic), pero en 1942 fue sustituido por la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica (CICIC).

En 1950, la CICIC se cambió por el Instituto Nacional de la Investigación Científica (INIC) con el objetivo de impulsar el desarrollo de la investigación científica y de formar a sus investigadores. En 1967 se llevó a cabo la primera Reunión Nacional de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico y Social de México, que impulsó la creación de un comité para el fomento de la ciencia y la tecnología.

En 1970, el Estado determinó la necesidad de sistematizar la actividad científica, por lo que se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que inició sus actividades en 1971 y llevó a cabo programas que dieran respuesta a problemáticas diversas como salud, alimentación, producción agropecuaria y forestal, educación, desde los recursos naturales, entre otros (Retana, 2009).

Así, a lo largo de estas cinco décadas, en nuestro país se establecieron las bases para una trayectoria científica importante, cuya consolidación se ha dado de manera gradual y diferenciada en las distintas regiones del país y se fueron conformando los centros de investigación y laboratorios nacionales, donde también creció de forma significativa la oferta y reconocimiento de programas de posgrado en todas las áreas del conocimiento, por lo que consecuentemente también incrementaron, en número y prestigio, las comunidades científicas del país.

No obstante, el Conacyt promovió durante su existencia un sistema de evaluación de productividad científica que propició, en muchos casos, que las y los investigadores focalizaran sus esfuerzos en aportar al avance de la ciencia, pero no forzosamente en garantizar la pertinencia con su entorno social. Es decir, su esquema no aseguraba el deseable equilibrio entre excelencia académica y pertinencia social, pues más bien parecía privilegiar la legitimación de la producción científica en un marco puramente académico, lo que a su vez propiciaba que gran parte del conocimiento y la tecnología generada se convirtiera en un producto de uso exclusivo de la comunidad científica. Por ello, Cabrera-Flores, López y Serrano (2017) señalan la imperiosa necesidad de repensar la ciencia no solo en busca de la excelencia científica, también de un impacto social significativo.

Así, en 2023 se emitió la primera Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), y a partir de ella el Conacyt pasó a ser el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), destacando que la inclusión de las humanidades consolida y reivindica el humanismo dialógico de la política científica y tecnológica del país, mediante propuestas orientadas a fortalecer a las comunidades, al desarrollo de capacidades y a la soberanía nacional.

En este sentido, se destaca la importancia de que toda comunidad científica se perciba como un actor social que haga visible una política de gestión de responsabilidad social universitaria (Duque y Cervantes, 2019), cuyas actividades se desarrollen en un marco económico, social, político y cultural pertinente y ligado al territorio al que pertenece, entendiendo la relación simbiótica que existe entre progreso científico y progreso social.

A partir de esta concepción de la ciencia se entiende la posibilidad de que sea competitiva, pero también socialmente responsable y pertinente; de esta forma, logrará su contribución en el tejido innovador de una región y en el progreso sostenido de la sociedad como lo señala Cabrera-Flores, López y Serrano (2017).

Desde esta perspectiva, el Conahcyt estableció nuevas políticas de funcionamiento en donde surgen los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), que buscan:

articular las capacidades científico-técnicas con otros actores sociales, del sector público o privado, para alcanzar metas de corto, mediano y largo plazos que conduzcan a la solución de problemáticas nacionales concretas que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia. (Conahcyt, 2024)

Entre las líneas sustantivas que los Pronaces consideran están: agentes tóxicos y procesos contaminantes, agua, cultura, educación, energía y cambio climático, salud, seguridad humana, sistemas socioecológicos, soberanía alimentaria y vivienda.

En cada uno de los Pronaces se propone una agenda general, que se concreta en Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii) que abordan los problemas en su complejidad estructural y dinámica, no sólo para comprender sus características múltiples y heterogéneas, sino para proponer, generar y acompañar la realización de acciones concretas y bien estructuradas que incidan lo más profunda y ampliamente posible en las causas de estos y en sus dinámicas de reproducción. (Conahcyt, 2024)

Sin duda, la claridad de estas agendas múltiples para la incidencia favorece líneas de acción estratégica para la investigación. A partir de la implementación de los Pronaces en el sexenio 2018-2024, se realizó un ejercicio de transversalidad que logró vincular a 10 mil investigadores y 170 instituciones de educación superior (IES), así como a más de 20 mil estudiantes; y a través de los Pronaces y de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii) se llevaron a cabo proyectos para la resolución de problemas urgentes que afectan a la población (Solano, 2024).

Si bien se percibe que el nuevo enfoque del Conahcyt y programas específicos como el Pronaces y el Pronaii encaminan a la investigación científica de nuestro país hacia un mayor impacto social, todavía es muy pronto para reconocer los avances y logros. Sin embargo, lo que sí parece estar claro es que la comunidad científica de México deberá buscar una mayor interlocución con otros actores sociales para la resolución de problemas prioritarios y, en ese contexto, considerar a grupos vulnerables de la población que han estado históricamente olvidados y por la misma razón presentan necesidades de atención urgente.

El escenario parece prometedor al considerar que, además de esta nueva visión científica, el 20 de junio de 2024 la presidenta electa de México, la doctora Claudia Sheinbaum, anunció la elevación de Conahcyt a Secretaría de Estado.

Con este cambio se espera potenciar significativamente el panorama científico y tecnológico de México, pues sin duda le proporciona más autoridad y capacidad para impulsar la investigación científica y con ello el desarrollo nacional y el bienestar común, ya que, hasta el día de hoy, a pesar de los avances referidos, no se puede todavía afirmar que la ciencia haya sido un instrumento que lleve al progreso social y económico de nuestra nación.

Los rezagos en esta materia se reflejan en los datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en donde se muestra que en el país hay un déficit en comparación con el promedio de países de la Organización, tal es el caso de que lo que se invierte en investigación y desarrollo es ocho veces menor, se publica 5.5 veces menos artículos de investigación y se realizan 20 veces menos aplicaciones de patentes (Ávila, 2020).

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA EN LA UAEMÉX

En cuanto a la Universidad Autónoma del Estado de México, se identifica que la Coordinación General de Investigación Científica, fundada en 1977, fue el antecedente de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (SIEA). Su objetivo era promover la investigación en escuelas y facultades. De 1981 a 1985 se articuló una estructura para su operación institucional, dotándole de un marco jurídico contenido en la Ley de la UAEMÉx, en el Reglamento General de Facultades y Escuelas Profesionales y en el Reglamento de Personal Académico, transformándose en Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados durante el periodo del Rector Rafael López Castañares (2001-2005), hecho que fortaleció a la investigación y estudios de posgrado y, a su vez, constituyó una función sustantiva de la Universidad (Ledesma, 2022).

Los avances de la UAEMÉx en materia de investigación científica en términos cuantitativos son un reflejo claro de los esfuerzos institucionales para consolidarla y con ello contribuir al desarrollo social. Por mencionar algunos datos, se han registrado 217 proyectos de investigación nuevos en 2023, 71% de ellos con financiamiento. De igual forma, la institución cuenta con 1 388 profesores de tiempo completo. Con una cantidad de 793 profesores de carrera y de asignatura que se encuentran reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), con 111 programas de posgrado que suman una matrícula de 4 348 estudiantes y con un total de 133 registros de propiedad intelectual (UAEMÉx)

Pero no únicamente se trata de incrementar la actividad científica y lo que se derive de ella, es necesario propiciar la generación de nuevos conocimientos mediante la investigación científica que sea socialmente responsable. En este sentido, la investigación con responsabilidad social reconoce que el fin de toda acción científica parte de atender las necesidades del entorno, lo que garantiza proyectos de mayor impacto y mejora social, y en el que la colaboración de sujetos e instituciones incidentes genere resultados deseables en tanto sumen a una idea de justicia global (Rubio, 2022).

Por su parte, la UAEMÉx asume en su vocación de institución de educación superior pública, la importancia de estar al servicio de la sociedad a partir de la generación y difusión de conocimiento, el desarrollo de innovación pertinente y la formación de estudiantes de alto nivel, para contribuir a la solución de problemas que enfrentan los diversos

sectores sociales, en especial aquellos que son de prioridad según lo establece la Organización de Naciones Unidas (ONU), que se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que responden a criterios de responsabilidad social universitaria (Zarza y Herrera, 2023b).

Cuando se habla de pertinencia social, esta:

tiene que ver con el “deber ser” de las Universidades, es decir, con una imagen deseable de las mismas. Un “deber ser”, por cierto, ligado a los grandes objetivos, necesidades y carencias de la sociedad en que ellas están insertas y a los retos del nuevo contexto mundial. (Tünnermann como se citó en Bayas et al., 2022, p. 205)

De este modo, normalmente se hace referencia al grado de adecuación o compromiso que tiene una universidad, sistema educativo o programa de investigación respecto a las necesidades y demandas del contexto social en el que se desarrolla o desenvuelve. Esta característica, además de contribuir con la solución de problemas prioritarios, coadyuva en la legitimidad científica ante la sociedad (Zarza y Herrera, 2023a).

Ante tal escenario, la UAEMéx ha implementado diversas acciones entre las que destacan la generación de un índice de pertinencia social de la investigación y de los estudios de posgrado, también ha establecido acciones institucionales que fomenten la retribución social de sus posgrados, como la emisión de la Convocatoria de Apoyos a la Retribución Social de los Estudios Avanzados (SIEA, 2024), única en su tipo a nivel nacional, que busca apoyar la labor de extensión, vinculación e incidencia social del conocimiento hacia distintos sectores y territorios, donde los alumnos de posgrado aportan soluciones a distintos problemas o necesidades de la sociedad. De igual forma, se han emitido convocatorias de investigación orientadas a la resolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la creación de cátedras de investigación que atiendan de forma multidisciplinaria problemas complejos del contexto social.

La relación de la universidad con el desarrollo y la solución de problemas sociales puede lograrse, en gran medida, gracias a la actividad científica de las IES, porque la función misma de la ciencia encuentra sentido en la medida en que busca y logra el bienestar común y en su poder para subsanar las necesidades y problemáticas actuales a nivel regional, nacional e internacional.

En este sentido, se vuelve indispensable revalorar la función científica de las universidades con el objetivo de garantizar que sea sostenible, transparente y de acceso abierto para que pueda ser evaluada por la sociedad misma. Es, pues, necesario entender —tal como lo señala González (2017)— que las universidades son actores sociales que con sus propias destrezas y facultades organizacionales pueden proponer soluciones viables a los diversos problemas sociales y deben asumir la responsabilidad que la sociedad les confiere para formar profesionales y científicos que tengan clara responsabilidad del bienestar común. Justamente bajo este entendido, la UAEMéx, entre otras acciones, ha generado las cátedras de investigación cuya característica esencial radica en el trabajo multidisciplinario para atender problemáticas concretas y prioritarias.

LAS CÁTEDRAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UAEMÉX

La Agenda 2030 es un llamado a la participación desde una serie de compromisos con visión transformadora en favor del planeta y de los sectores más vulnerables. Con un enfoque universal, dicha agenda es una exhortación a actores diversos, como gobierno, academia, sociedad civil y sector privado, a implementar acciones prioritarias desde la lógica de la dignidad humana. El rezago histórico en la atención a los derechos humanos de diversos grupos sociales es una demanda que no puede desdeñarse; todo lo contrario, es un llamado a la articulación de esfuerzos transversales, multidisciplinarios e intersectoriales.

Pensar la vulnerabilidad es tener presente las inequidades y riesgos a los que diversos grupos humanos están sometidos en tanto no haya una protección por parte de las instituciones. La vulnerabilidad puede ser vista de diferentes tipos, depende de varios factores y hay ciertas condiciones que pueden aumentar o disminuir el nivel de vulnerabilidad.

De manera convencional, la atención a grupos sociales en condición vulnerable se ha entendido desde la lógica resolutoria de los diversos problemas que enfrentan; sin embargo, observarles desde la perspectiva de derechos humanos obliga a reflexionar en las acciones que puedan proporcionar garantía de protección a esos derechos.

En este sentido, es labor de las instituciones de educación superior en general y de la actividad científica en particular, incidir y coadyuvar en la protección de esos derechos humanos. Al respecto, la universidad pública tiene la consigna de vincularse de manera amplia a la atención de los grandes problemas que aquejan a cualquier sociedad, siendo un compromiso ineludible desde la formación académica de calidad cimentada en valores éticos, con pensamiento crítico y conciencia social desde la igualdad de oportunidades; a la investigación científica vinculada a las grandes necesidades sociales con compromiso en la justicia y la equidad, la sostenibilidad y el desarrollo; por ello el interés por la investigación aplicada y con impacto tangible en las comunidades, principalmente en los grupos vulnerables, así como por los vínculos estratégicos para el desarrollo de acciones que desde la extensión universitaria posicionen a la UAEMÉX como un agente de cambio.

Desde la experiencia de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Plan Rector para el Desarrollo Institucional (PRDI 2021-2025) señala que

La UAEM forma parte del Capítulo México de la Red de Soluciones para Desarrollo Sostenible, iniciativa de las Naciones Unidas que fomenta la colaboración entre los actores de la sociedad para diseñar soluciones para el desarrollo sostenible; la Universidad ha emprendido acciones para adaptar sus modelos curriculares a las competencias fijadas por la Agenda 2030. [Así,] la UAEM atiende y participa en la solución de problemas del entorno mediante el impulso de la difusión y divulgación del conocimiento científico. (Barrera, 2021, p. 40)

Con la intención de fortalecer las acciones de investigación dirigidas a lo que demanda la Agenda 2030, las actuales políticas universitarias se han alineado a las directrices nacionales marcadas por el Conahcyt, situación que ha detonado un modelo de trabajo colaborativo de tipo multidisciplinario, que en sus diferentes variantes ha podido vincularse con otros sectores sociales, tal como lo plantean los Pronaces y los Pronaii previamente referidos en este documento.

En este contexto, un aspecto relevante en la actividad investigativa de las IES se refiere al grado de incidencia social que muestra. De esta forma, la UAEMéx, a través de la SIEA, creó un índice de pertinencia social para la investigación y los posgrados (Poder Edomex, 2023) que, a grandes rasgos, considera variables como la atención a los ODS, servicios otorgados a la población, cobertura de los servicios ofrecidos, formación de recursos humanos y vínculos con otros sectores de la población.

A partir de este índice se realiza una medición cualitativa y cuantitativa para identificar con mayor claridad la incidencia social del trabajo investigativo de los académicos y estudiantes de posgrado de la UAEMéx.

De esta aplicación se puede identificar el grado de consolidación de pertinencia social de la actividad científica en la comunidad universitaria. El instrumento constituye una propuesta cuyo alcance consiste en promover una política transversal al interior de la Universidad, con implicaciones prácticas sobre los procesos de investigación científica en vinculación con la sociedad para identificar el nivel de pertinencia social, así como su impacto en la generación de soluciones a las demandas sociales donde la Universidad actúa en su conjunto.

Así pues, derivado de las actuales políticas nacionales e institucionales, en los últimos años se ha detonado una serie de experiencias que desde los cuerpos y redes académicas en general y más específicamente desde sus diversas líneas de generación de conocimiento, se han dado a la tarea de incidir de forma más directa en ciertas problemáticas sociales. Entre muchas otras acciones, en la UAEMéx se han generado las cátedras de investigación que se conciben como estructuras de trabajo colaborativo entre la Universidad y otras entidades públicas o privadas para el desarrollo de actividades de formación, investigación, divulgación científica o transferencia de tecnología en un área de conocimiento específica o bien alrededor de un tema o problema concreto. Una de las características relevantes de estas cátedras consiste en que normalmente responden a la necesidad de potenciar la vinculación entre la comunidad científica y el entorno socioeconómico y cultural con la intención de ampliar las posibilidades de acción e incidencia social, así como su permanencia a largo plazo.

Por supuesto que el formato de cátedras de investigación no es nuevo. El principal referente a nivel internacional está en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La ciencia ha sido objeto de la política de esta organización desde su fundación. Considera a las ciencias naturales y exactas, pero también a la ciencia de la cultura o ciencias humanas. Promueve la investigación en sectores especializados como la innovación y la invención práctica, insistiendo en la investigación en ciertas áreas como la calidad de vida, el medio ambiente, el papel de las mujeres en la sociedad, los grupos vulnerables, la cultura de paz, entre otros. Bajo esta perspectiva, se generan las cátedras UNESCO con el objetivo de:

favorecer la transferencia de conocimientos; hacer de la ciencia un instrumento al servicio de la mejora integral de la calidad de vida; dispuesta a desarrollar iniciativas para la búsqueda de un tipo de educación que valora la solidaridad y la aspiración de todos al desarrollo, la justicia y la paz. (Martínez, 2004, p.3)

Asimismo, estas cátedras promueven la exploración “[...] de problemáticas emergentes [...], fomentan la colaboración entre el ámbito académico, la sociedad civil, las comunidades locales y los responsables políticos, propiciando un diálogo valioso para la ejecución de proyectos (UNESCO, s/a).

El formato de estas cátedras se formalizó en 1992 y se ha consolidado a lo largo del tiempo, ampliando las temáticas y definiendo con mayor claridad el trabajo colaborativo para que, a través de la educación y la investigación, se contribuya de forma efectiva con la solución de los problemas que afectan al mundo, aportando acciones para la consecución de los ODS. Actualmente, el programa cuenta con 763 Cátedras UNESCO en las que participan 850 instituciones de 134 Estados Miembros (UNESCO, 2024).

Las cátedras de investigación también existen en diversas IES nacionales con fines muy similares a las mencionadas. Por referir solamente algunas, está la de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México con la temática sobre dinámicas territoriales y bienestar. Por su parte, la Universidad Anáhuac cuenta con cátedras de investigación con el enfoque de establecer alianzas estratégicas entre universidades y empresas para impulsar la innovación y la competitividad en temas como recursos digitales y mejora del aprendizaje, así como investigación y evaluación de las habilidades digitales. Otro ejemplo es la UNESCO de derechos humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que se fundó en 1996 con la intención de facilitar la colaboración entre sociedad civil e investigadores de la UNAM y otras instituciones en México, América Latina y el mundo.

Si bien la conformación de cátedras de investigación no resulta innovadora en sí misma, la posibilidad de evaluar cualitativa y cuantitativamente el grado de pertinencia social de su trabajo investigativo es una manera de asegurar el cometido inicial de la iniciativa y es una aportación institucional relevante. En la información encontrada referente a las cátedras tanto UNESCO como de diferentes IES, no se identificó evidencia que permita conocer de qué manera se puede reconocer el éxito del trabajo realizado en las cátedras de investigación, específicamente en cuanto a la solución o aportación directa o tangible a los problemas estudiados y su impacto social en la transferencia del conocimiento generado.

Las cátedras de investigación de la UAEMÉX que se describen a continuación son las primeras que se formalizan en la historia de la institución y se encuentran en proceso temprano de consolidación; sin embargo, los objetivos inicialmente propuesto en ellas, aunado a los planteamientos nacionales en materia científica y al índice de pertinencia social desarrollado para valorar el trabajo realizado en las cátedras, parecieran ser condiciones favorables para cumplir con los fines para los que fueron creadas.

La UAEMÉX tiene tres cátedras de investigación vigentes: Infancias con referentes de crianza en prisión. Infancia es destino; Inclusión y vulnerabilidad, y Desarrollo humano para la preservación del planeta. En su conjunto, participan alrededor de 80 investigadores desde enfoques y objetos de estudio diversos, entre los que se consideran: derechos humanos; infancias y juventudes; sostenibilidad, inclusión y vulnerabilidad, y el desarrollo humano como fundamento de la conservación del planeta.

Estas cátedras tienen como factor común atender de manera muy particular el Pronace de Seguridad Humana que se refiere a las violencias estructurales y con las movilidades humanas. Esta problemática requiere articular esfuerzos intersectoriales e innovadores encaminados a la búsqueda de soluciones efectivas que involucren atender las causas estructurales (Conahcyt, 2024).

Tal como lo señala la propia página del Conahcyt (2024), el reto es muy grande porque se combate contra estereotipos, desigualdades e ideas arraigadas en un sistema patriarcal heredado. Se lucha también contra gobiernos que durante décadas relegaron a grupos específicos de la población a posiciones vulnerables, les sometieron a riesgo constante y a formas de violencias alarmantes que amenazaban su bienestar e incluso sus vidas. De igual forma, busca impulsar y promover el acceso a derechos humanos por parte de grupos históricamente vulnerables, invisibilizados, en posiciones de desposesión, como los grupos en movilidad, mujeres, niñas y niños, entre otros.

La Cátedra Infancias con referente de crianza en prisión. Infancia es destino surge como iniciativa en 2022, y tiene como objetivo comprender cómo se están garantizando los derechos humanos de la niñez con referentes en prisión desde una reflexión multidisciplinaria, además de reconocer a la universidad pública en su intervención y aporte social.

A partir de la investigación, la cátedra busca contribuir desde la generación de proyectos de investigación a la reconstrucción del tejido social y coadyuvar al respeto a los derechos humanos de las infancias.

Esta cátedra ha trabajado, desde el inicio, en conjunto con el Poder Judicial del Estado de México; entre los resultados sobresalientes se tienen dos diagnósticos específicos que corresponden a Maternidades e infancias con referentes de crianza en prisiones del Estado de México y Paternidades con referentes de crianza en prisiones del Estado de México y adolescentes en situación de internamiento, lo que ha permitido visibilizar el problema y entender su magnitud e impacto social.

De igual forma, se han desarrollado 12 proyectos de investigación en áreas del conocimiento diversas, como salud, nutrición, trabajo social, psicología, derecho, arquitectura, diseño, ciencias políticas y sociales, entre otras; y en virtud de la complejidad temática, ha potenciado un ejercicio de diálogo multidisciplinar, interinstitucional e intersectorial como estrategia de apoyo a los proyectos de investigación y por supuesto a la intervención desde la investigación que se genera. Así, a esta Cátedra se han sumado instancias gubernamentales que inciden en la temática, como el Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y su homólogo estatal, la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes que depende del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estado de México), así como la Dirección de Reinserción Social dependiente de la Secretaría de Seguridad del gobierno estatal. Estos estudios han logrado particularizar las condiciones de vida de todos los actores involucrados en estas situaciones de vulnerabilidad (Poder Judicial del Estado de México y Universidad Autónoma del Estado de México, 2024).

A través del índice de pertinencia social referido, se realizó una medición cualitativa y cuantitativa de la Cátedra, encontrando en los proyectos de investigación y actividades del primer año de trabajo que presentan alta incidencia social, cuantificada en 84% según información proporcionada por la SIEA. Este porcentaje representa, en términos generales, que además de atender a los ODS, también consideran procesos de divulgación pública del conocimiento; atención a las demandas de la sociedad en aspectos como la inclusión de seres humanos sin distinguir etnias, género o discapacidades; la participación en acciones de retribución social; la construcción de redes con las comunidades para promover el diálogo y la investigación participativa, por mencionar algunos de los criterios considerados.

Por otro lado, se tiene la Cátedra Vulnerabilidad e inclusión social reconocida por la UNESCO (Delgadillo, 2024) que integra un equipo multidisciplinario del campo de las ciencias sociales, con el objeto de construir miradas de análisis complejas sobre prioridades establecidas en los objetivos del milenio que encaran problemas comunes en la humanidad, como exclusión y vulnerabilidad. Para tal efecto, se establecen redes universitarias institucionales, nacionales e internacionales para fortalecer y desplegar análisis científicos multiópticos. Una red colegiada de esta naturaleza juega un papel estructural para la transferencia de conocimiento y tiene la fuerza suficiente para ser advertida en escenarios ajenos al académico, como sería el caso de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; el sector productivo de bienes y servicios, así como de organizaciones de la sociedad civil. Uno de los principales objetivos de esta red es el desarrollo de estudios científicos de los campos particulares de saber de cada uno de los miembros, teniendo como base el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género, de modo tal que se visibilicen las condiciones de riesgo que produce un estado de vulnerabilidad cuyos receptores pueden verse agraviados en el ejercicio de sus derechos (Delgadillo, 2024).

Entre los logros principales de esta cátedra, además del reconocimiento de UNESCO en el año 2022, está la creación de la especialidad en Victimología y Derechos Humanos. Los trabajos realizados tienen como característica brindar de forma directa soluciones a problemáticas sociales claramente identificadas, con la intención de acercar las propuestas a las instancias correspondientes para la toma de decisiones informadas y fundamentadas.

Finalmente, la UAEMéx estableció un vínculo de colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos en 2022, ambas instituciones comparten valores que son comunes a los principios que fundamenta la Agenda 2030. Se coincide en la comprensión de la educación como un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar otros derechos; la educación es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible. Con base en este marco general, en 2024 se firma el convenio específico para crear la Cátedra Desarrollo humano para la preservación del planeta, cuyos objetivos son analizar y promover modelos de desarrollo humano que además de contemplar el bienestar económico y social, también respeten y preserven los ecosistemas de los que todos dependemos. Al fomentar una comprensión integral del desarrollo humano, se busca formar individuos y comunidades que sean conscientes de su impacto en el planeta y estén comprometidos con el bienestar de las futuras generaciones. A pesar de tratarse de una cátedra reciente, ya tiene como primer logro la creación de la Maestría en Ciencias Socioplanetarias del Desarrollo Humano.

Como se ha mostrado, las cátedras de investigación de la UAEMEX tienen como característica entender el valor de los vínculos entre instituciones u organizaciones para articular la comprensión de la complejidad desde la investigación incidente y las acciones de intervención que derivan, siendo una mirada intersectorial necesaria frente a las temáticas que observa cada una. De igual forma, consolida comunidades de conocimiento que atienden problemas complejos que requieren de miradas científicas multidisciplinarias y con alta pertinencia e impacto social.

CONCLUSIONES

Las cátedras de investigación de la UAEMéx han favorecido el intercambio de conocimiento a través del diálogo entre disciplinas, pero también han permitido vincular a la investigación científica con otros sectores de tipo gubernamental, la iniciativa privada y la sociedad civil organizada, generando lazos potentes de colaboración que favorecen el desarrollo de proyectos incidentes.

Esta es una experiencia de la que se benefician no solo los sectores involucrados, también la comunidad estudiantil, ya que tiene la oportunidad de participar en estos proyectos como colaboradores, lo que les permite dar sus primeros pasos en la ciencia, siendo experiencias que permean en sus propios proyectos de titulación y posterior práctica profesional. La participación conjunta de experiencias diversas y el diálogo intergeneracional generado, ha pretendido ser ejemplo de prácticas inclusivas que lleve a nuevas vocaciones científicas, fortaleciendo el ya nombrado enfoque de atención a los grandes problemas nacionales.

Por lo anterior, se considera necesario que las instituciones sean coadyuvantes en la resolución de conflictos y atención a problemáticas sociales; en el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace evidente su compromiso social al impulsar más de 20 proyectos de investigación anuales desde estas cátedras, proyectos cuya característica esencial radica en abordar a partir de la investigación científica la complejidad estructural, buscando articular acciones con incidencia en las comunidades y en la realidad nacional.

Las cátedras de investigación de la UAEMéx se encuentran en distintos niveles de madurez, y se puede afirmar que todas están en una etapa de crecimiento con claridad en sus objetivos y metas, lo que se visibiliza desde informes brindados a la SIEA de la UAEMéx. Sin duda, el éxito de la incidencia social que logren dependerá, en gran medida, del importante respaldo institucional, pero también del compromiso de quienes participan en dichas redes de investigación para buscar el bienestar común y generar estrategias de vinculación efectiva con las instancias correspondientes que permitan lograr los cambios esperados.

No se puede dejar de señalar el momento coyuntural que vive nuestro país con la primera mujer presidenta y científica. Más allá de lo que este logro significa en el contexto de la equidad de género, resulta relevante la visión particular frente a la ciencia que se pretende desde el actual gobierno, en la cual, se destaca la incidencia de la investigación como prioridad para el cambio: “incentivar la ciencia y el desarrollo tecnológico con equipos interdisciplinarios de expertos, interinstitucionales y adaptados a las necesidades nacionales, regionales y locales” (Sheinbaum, 2024, p. 356). Lo anterior, bajo la premisa de que a través de la investigación científica, los países y regiones pueden llevar beneficio social, calidad de vida y aumentar la justicia social.

En este contexto, pareciera que el formato de cátedras de investigación de la UAEMéx se encuentra alineado con los objetivos inicialmente planteados para la agenda nacional en materia científica y en cuanto al desarrollo de proyectos que atiendan problemas específicos con la participación de los sectores académico, público, social y privado para desarrollar investigación y aplicación de conocimientos.

Finalmente, es necesario señalar que los ejercicios realizados en las cátedras referidas han resultado ser claro ejemplo de espacios de diálogo, análisis, discusión y reflexión crítica, todas estas acciones sumamente necesarias y deseables en las universidades para cumplir con el mandato de ser la conciencia de la sociedad y al mismo tiempo ser muestra de la posibilidad de proponer soluciones en contextos de diversidad de visiones, experiencias y formaciones. Es decir, se espera que las cátedras de investigación UAEMéx sean un modelo de trabajo universitario colaborativo, constructivo y sobre todo de amplia sensibilización sobre los problemas que aquejan a los sectores de la sociedad más vulnerables y que, por la misma razón, requieren de atención prioritaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila, A. (27 de Noviembre de 2020). Ciencia, tecnología e innovación en México se encuentran en situación crítica. *EGADE Ideas*: <https://egade.tec.mx/es/egade-ideas/opinion/ciencia-tecnologia-e-innovacion-en-mexico-se-encuentran-en-situacion-critica>.
- Barrera, C. (Octubre de 2021). *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025* (pp. 40-41). http://planeacion.uaemex.mx/docs/PRDI_2021-2025.pdf
- Bayas Romero, E. L., Coloma Coloma, L. H., Gaibor Yáñez, Í. D., y García García, V. T. (2022). La investigación educativa y su pertinencia social en las instituciones de educación superior. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 6(42), 203-210. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol6iss42.2022>, 203-210
- Cabrera-Flores, M., López Leyva, S., y Serrano Santoyo, A. (2017). Relevancia, pertinencia y socialización del conocimiento, ¿cómo contribuyen los investigadores a la innovación de Ensenada, México? *Investigaciones regionales*, 35-53.
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (17 de septiembre de 2024). Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. <https://conahcyt.mx/pronaces/Conahcyt>.
- Delgadillo, L. (17 de septiembre de 2024). Cátedra UNESCO Vulnerabilidad e inclusión social. <https://catedraunesco.uaemex.mx/>
- Duque, P. y Cervantes-Cervantes, L. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451-464. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>
- Ledesma, C. (2022). *Breve historia de los estudios avanzados en la Universidad Autónoma del Estado de México*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Martínez, J. I. (2004). ¿Qué son las Cátedras UNESCO? Responde la UNESCO. UNESCO
- Poder Edomex. (2023). UAEMéx cuenta con índice de pertinencia social de Investigación y de los Estudios Avanzados. <https://poderedomex.com/uaemex-cuenta-con-indice-de-pertinencia-social-de-investigacion-y-de-los-estudios-avanzados/>
- Retana, Ó. (2009). La institucionalización de la investigación científica en México. Breve cronología. *Ciencias*, 46-51.
- Rubio, L. (2022). *La responsabilidad social de la investigación*. Senderi educación en valor. Catalunya.
- Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados. (2024). Reconocimiento a las acciones de retribución social de los Estudios Avanzados 2024. SIEA. <https://sibecas.uaemex.mx/convocatorias/2024B/RARSEAv1.pdf>
- Sheinbaum, C. (2024). *100 pasos para la Transformación*. Movimiento de Regeneración Nacional.
- Solano, L. P. (18 de septiembre de 2024). Ciencia, Tecnología y Humanidades requieren más dinero: Álvarez Buylla. *La Jornada*, p. 16.
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2023). *Agenda Estadística 2023*. <https://spydi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2023-1.pdf>, 117-172
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (10 de octubre de 2024). Cátedras UNESCO. Obtenido de <https://www.iesalc.unesco.org/catedras/>

-
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s. a.). Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN. <https://www.unesco.org/es/unitwin>. (p. 4). UNESCO.
- Poder Judicial del Estado de México y Universidad Autónoma del Estado de México. (2024). *Cátedra de Investigación. Infancias con referentes de crianza en prisión, Infancia es destino. Investigación*. <https://catedrainfancias.org.mx/investigacion>
- Zarza, M. P., y Herrera, F. (2023a). Reconocimiento y apoyo a la retribución social de los estudios avanzados en la Universidad Autónoma del Estado de México. En E. S. Flores y A. M. Torres Hernández. *La retribución social de posgrados en México: Un diálogo Nacional* (págs. 11-34). Universidad de Guadalajara/Comepo.
- Zarza, M. P., y Herrera, F. (2023b). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la investigación y los estudios avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México. En R. Pedroza, A. Reyes y G. Villalobos. *Educación para el desarrollo humano* (pp. 79-104). Universidad Autónoma del Estado de México.